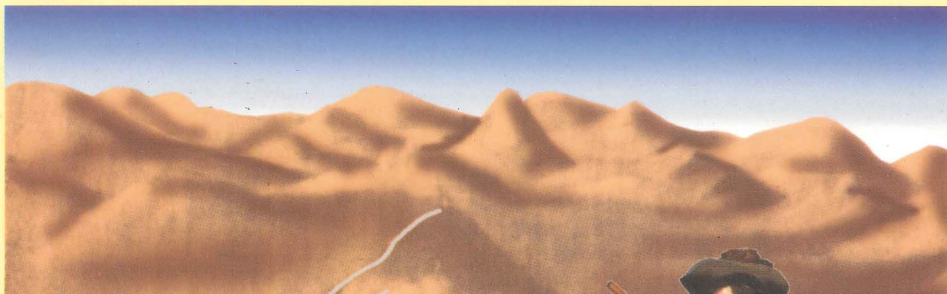


América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad

Héctor Noejovich Ch. | Editor



Capítulo 1



50° Congreso Internacional de Americanistas
Varsovia, Polonia - 2000



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2001

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Teléfonos 330-7410 - 330-7411

América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmetne, sin premiso expreso de los editores.

Derechos reservados

Impreso en Perú - Printed in Peru
Primera edición: noviembre de 2001
ISBN: 9972-42-447-2
Depósito Legal: 1501052001-4328

El Culto en Lima y el Concilio Provincial de 1583

Amalia Castelli González
Pontificia Universidad Católica del Perú

La corona española dispuso que, con la naciente administración colonial, se efectuaran proyectos específicos para lograr mejoras en el control de la población, en la distribución de las encomiendas —en el caso de la primera época— y, en la probable reubicación de los naturales en relación a la tasa de tributos impuesta; resultando de este procedimiento resultaron las llamadas visitas coloniales que se han convertido en fuentes indispensables que complementan el estudio de la vida social, económica y cultural del poblador de entonces.

Las primeras visitas se transfirieron a personalidades como el Obispo de Panamá, Fr. Tomás de Berlanga y, en el caso del Perú, las autoridades eclesiásticas también jugaron un rol importante, sobre todo en la época toledana (1569-1581).

Muchas de ellas siguieron dos claros procedimientos:

- a) A pedido de las partes, en el caso de que los solicitantes quisieran demostrar la necesidad de rebajar tributos
- b) Para solucionar problemas de jurisdicción territorial o el ejercicio del poder por autoridades que no respondían a las claras necesidades de la administración establecida.

Resultado de estas situaciones, exigen al Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, efectuar largos recorridos en el territorio de su jurisdicción y recoger de boca de los religiosos las acusaciones emitidas contra los corregidores por el mal uso de su autoridad.

Por situaciones como ésta, así como por una serie de necesidades, nace a solicitud de los participantes en el Concilio Limense de 1583.

Resulta interesante anotar que de conformidad con el Concilio de Trento y de lo propuesto por S.M., se convocó en Lima después de 16 años —ya que el anterior Concilio se había celebrado en 1576— a algunos Obispos como el de Lima, el de Chile, el de Cuzco, el de Paraguay, agregándose después los Obispos de Quito, Tucumán y Charcas con asistencia del virrey Martín Enríquez, quien muere poco después, según algunos textos. El asunto más relevante es el tema de la persecución de la Iglesia de Dios por los funcionarios de las Audiencias, Gobernadores, Corregidores y hasta

Seculares. La mayor de las pruebas era por entonces la persecución y hasta detención de algunos Obispos con la privación de sus bienes, como era el caso de los Obispos de Popayán, Quito y Tucumán, concretamente.

Igual problema ocurre con la Iglesia en lo que toca a su jurisdicción pues, no pueden reprimir los excesos y escándalos, dada la actuación de ciertos corregidores que impiden, inclusive, enseñar la doctrina cristiana.

En la misma situación se encuentran los sacerdotes que están en los curatos, padeciendo grandísimo trabajo por la acción de los corregidores quienes «prenden y secuestran los bienes», muchos de ellos provenientes de los tributos que se recogen en la tasa y que no resultan de provecho para los indios sino para los propios corregidores, existiendo entre los Indios del Perú y los de Nueva España gran diferencia en lo que pagan de tasa y tributo. Igualmente ocurre con los indios de Potosí, a quienes se obligan pagar el tributo en plata; algunos indígenas tributaban 5 ps. ensayados, otros 6, y los de Potosí más de veinte. Otro daño era el alquiler de sus propias personas o el trabajo en minas a los que se obligaban, dejando sus mujeres e hijos.

Dado que no se había celebrado Concilio Provincial desde hacía tantos años y que era necesario entre otros componer un Catecismo y Doctrina Cristiana, mediante el cual resultaran instruidos todos los naturales de estas indias en los misterios de nuestra fe católica y en todo lo necesario para su salvación, Cartilla y Catecismo que sería traducido al Quechua y al Aymara por ser las dos lenguas en las que se entienden los naturales y sería impreso por los impresores venidos de México con buenos aderezos, porque resultaba costoso llevarlo fuera, lo difícil que resultaría la corrección y porque Su Majestad no había autorizado el uso de la imprenta en estas partes de América.

Otra preocupación que se deja entrever es la ignorancia en la que viven los indios en la ley de Dios, así como la libertad en sus ritos y costumbres viciosas, porque tienen falta de iglesias y poco ornamento en las mismas, porque carecen de curas en las catedrales y clérigos y frailes en las parroquias, así como también poca asistencia en sus necesidades de salud.

Situaciones como las expuestas nos demuestran la importancia que tienen las visitas eclesiásticas las que nos han permitido ahondar en el tema relacionado con los concilios, como el celebrado en la ciudad de Lima y las consecuencias que implicaría su aplicación.

Toribio Alfonso de Mogrovejo, es el personaje de la historia colonial vinculado a este hecho, su obra está relacionada con las fundaciones de monasterios, conventos, asilos para desamparadas, enfermerías para sacerdotes, templos para el culto a Dios, y seminarios para la formación del clero, la mayoría de ellos como una consecuencia inmediata de las visitas que él personalmente realizaba en el territorio de su jurisdicción.

Recordemos que el Arzobispo pide expresamente en carta a Su Majestad «se sir-va mandar, se dé cédula para visitar en los dichos hospitales el Santo Sacramento y los ornamentos y bienes, capellanías y administradores y demás ministros y ver las cuentas y gastos que se hacen con los pobres» «que los edificios de las dichas iglesias y hospitales estaban arruinados y destruidos y otros para caerse y todos con mucha falta de imágenes y ornamentos».

Sus biógrafos, entre los cuales figura León Pinelo, concuerdan en afirmar que durante casi 25 años, el Arzobispo de Lima observó «tanta igualdad, en su casa, en su gobierno, y en su proceder, que parece que dispuso desde luego la vida, por la muerte». La honestidad, la devoción, la ternura y el sacrificio, caracterizaron su vida y sus acciones; por ello, después de las visitas de reglamento, estableció un programa para solicitar a la corona de España ciertas reformas que conducirían al mejor manejo de la diócesis, a las que habrá que agregar las normas impuestas por el Concilio de Trento y las establecidas por el colegio Mayor de San Salvador de Oviedo que fueron imprescindibles en el desempeño de su oficio.

Entre los temas elegidos en nuestra investigación están los directamente relacionados con los conventos y el traslado de imágenes de culto, que generaron la creación de una nueva tradición en lo que a costumbres, creencias y fiestas se establecieron en la colonia. Así, el Padre Cobo, en «Historia de la Fundación de Lima», se refiere a la existencia de un antiguo culto a la Virgen de Copacabana en el gobierno de Chucuito, denominándose con el mismo nombre (Copacabana), al pueblo de indios donde está situado. El tema también es tratado por el Padre Rubén Vargas Ugarte y por el monseñor Carlos García Yrigoyen. Copia de este culto se veneraba en la ciudad de Lima en una ermita pobre, en la cual se había entronizado la imagen de María Santísima con la advocación de Copacabana y que por la pobreza de los indios estaba muy desprotegida.

Debido a las inclemencias del clima, un día la ermita amaneció destechada y el Arzobispo Toribio de Mogrovejo, intervino para «pedir volver a su causa al autor de tal atrevimiento». Se ordenó disponer trasladar en procesión la Santa imagen a la Catedral a fin de venerar a la imagen como convenía; a partir de entonces se registraron algunos milagros ocurridos, como es el caso del hereje luterano que imploró perdón, reconociendo sus antiguos errores a fin de dejar sanos cuerpo y alma, sirviendo a la Santísima imagen en su santuario.

El Arzobispo ordenó labrar en la Iglesia Catedral una capilla a la Virgen de Copacabana, donde estuvo por muchos años, siendo venerada y asistida por las oraciones de los fieles. Igualmente, a partir de entonces, se dispuso fundar una cofradía de indios; lamentablemente, por necesitarse el sitio en que estaba colocada la imagen, se desbarató la capilla, depositándola en otra hasta 1617. Se le construyó una casa propia en el barrio de San Lázaro y en el año de 1633, con asistencia del Arzobispo Fernando de Ugarte y el virrey Conde de Chinchón, se trasladó la devota imagen a su nuevo templo.

Esta advocación fue muy difundida y documentos de la época se refieren con insistencia al culto de la Virgen de Copacabana.

Caso similar ocurrió con el traslado de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia que, según las fuentes de la época, era objeto de veneración y devoción por los indígenas de las cercanías del Monasterio de Santa Clara.

El Papa Clemente VIII, el 31 de Agosto de 1596, expidió un Breve dando licencia al Arzobispo de Mogrovejo para que hiciese la fundación del monasterio.

Cuenta la tradición que «El Arzobispo Toribio de Mogrovejo cargó sobre sus hombros las piedras sobre las que se levantó la iglesia y el Monasterio de Santa Clara, en cola-

boración con Francisco de Saldaña, quien dió toda su hacienda con la intención de servir a Dios».

Su Majestad dispuso a su Virrey, le diese tierras e indios para el servicio; así mismo fue juntada mucha limosna proveniente de españoles e indios así como de otras personas de fervor (los documentos señalan que sólo los indios juntaron de limosna 2,000 cabalgaduras más o menos, además de mucha limosna de plata, ropa, maíz, ganado y trigo. También se dispuso que las monjas que en él entrarían serían provenientes de San Francisco, y estarían sujetas al ordinario.

Acabada la obra del Monasterio y de la Iglesia, se trasladó a esta la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que antes estaba en la ermita cerca del sitio del monasterio y era, según dicen los cronistas, «estación muy devota y frecuentada de todo el pueblo, la cual ermita se ha arruinado de manera que apenas queda rastro de donde estuvo fundada». Felipe Huamán Poma de Ayala se refiere a ella en su crónica indistintamente con los nombres de Santa María de la Peña de Francia, Copacabana y Nuestra Señora del Rosario (f. 827). De la misma manera, cuando se refiere a los milagros que hizo Dios para el bien de los indios y de los Cristianos y de Su majestad, señala la Santa Cruz de Carabuco, Santiago mayor, Santa María de la Peña de Francia y San Bartolomé Apóstol (f. 639).

En otro pasaje de la Crónica encontramos la referencia a la cofradía conformada por indios e indias en número de venticuatro, que oran frente a la representación pictórica que Huamán Poma titula con el nombre de Santa María de la Peña de Francia (1613) (f. 919). Y en uno siguiente adonde aparecerá Santa María de la Peña de Francia suplicando y rogando a los pies de Nuestro señor Jesucristo, su hijo, a los santos y santas, ángeles del cielo, por el mundo y por los pecadores, (f. 932).

Franklin Pease, en la edición del cronista de Indias Felipe Huamán Poma de Ayala, señala que esta invocación a Nuestra Señora podría ser causada por la devoción atribuida a influencias generalizadas en el Perú hispánico de su tiempo, o a los relatos de los milagros hechos por la Virgen durante las guerras entre españoles e indios.

Raúl Porras hizo notar en su momento la importancia del tema (1948:35, n. 21) y Francois Chevalier (1944, n. 15 p. 531 y ss.) se refería al antiguo santuario español del mismo nombre que se encuentra en la sierra de Salamanca.

Nicolás Sánchez Prieto, biógrafo de Santo Toribio de Mogrovejo, señalará en su momento que al trasladarse el Arzobispo a Lima, transplantaría a una de su más queridas fundaciones; el monasterio de Santa Clara a aquella «menudita y doradita Virgen de la Peña de Francia, de honda devoción en toda Salamanca y su comarca» (1986, p. 86), lo que probablemente podría corroborarse.

En el informe que Toribio de Mogrovejo presenta sobre la inauguración del monasterio (10 de Agosto de 1605) al rey Felipe III y Papa Clemente VIII, indicaría:

«Está en este monasterio una imagen de la Virgen de la Peña de Francia, de mucha devoción para el pueblo, a donde acude mucho número de gente y clérigos a decir muchas misas».

Son muchas las referencias que nos hablan del tradicional santuario medieval y lo sitúan en Sequeros, un pequeño pueblo de la Sierra de Francia, al sur de la provincia

de Salamanca, que había alcanzado fama alrededor de 1424 por la presencia de «Juana», la moza santa de Sequeros, quien parecía perder la vida, entristeciendo a su familia y a la población. Para satisfacción de todos la noticia de la recuperación de Juana les devolvió la alegría, trasmitiéndoles haber descubierto un consuelo, los textos narran que la profecía quedaría a la muerte de la joven como una esperanza: «Volved vuestro rostro a la Peña de Francia. Rezad a la Virgen María. Allí está escondida hace doscientos años una imagen suya que pronto será manifestada y por ella hará nuestro Señor muchos milagros». «Esta gloriosa imagen ha de ser mostrada a un hombre de buena vida. Allí, en el mismo lugar a reverencia de la Madre de Dios, ha de hacerse otro monasterio de los frailes predicadores. Allí será Dios servido, y su bendita Madre, de las gentes Cristianas. Por que ha de ser casa de mucha devoción y vendrán muchas gentes de extrañas tierras y naciones con gran devoción, a buscar a la Madre de Dios y a su bendita imagen».

La historia vincula el hallazgo de la imagen de la Virgen a Simón Rolán, un muchacho que entregó su fortuna para beneficio de los pobres, que quiso ser fraile franciscano, y que buscando la imagen viajó a Santiago de Compostela, como hacían en aquel tiempo los peregrinos franceses. Visitó Salamanca y allí no fueron los nobles de la ciudad, ni las autoridades quienes contestarían sus preguntas, sino unos carboneros que pregonaban como una novedad el carbón de la Peña de Francia. Él, al escuchar la referencia, siguió los carros de los carboneros iniciando un nuevo peregrinaje impulsado por la voz que le susurraba de manera permanente: «Simón, vela y no duermas». Simón se despojará su apellido para llamarse en adelante, Simón Vela.

Estaba junto a la peña y no lo sabía. Al llegar a San Martín del Castañar, perdió de vista a los carboneros pero unas mujeres le indicaron la dirección a la montaña, adonde llegó en plena tormenta siendo herido por una descarga eléctrica. Pronto se vería curado; la aparición de la Virgen le indicaría el lugar adonde se hallaba la imagen. Buscó ayuda, hallando el 19 de Mayo de 1434 la imagen de Nuestra Señora con el Niño.

Su aparición alegró a los pueblos y a los valles de la Sierra de Francia iniciándose desde entonces el peregrinaje desde San Martín, La Alberca, La Nava y Casarito, y fue entregado el naciente santuario a los frailes dominicos. (Actualmente en la iglesia descansa la imagen de la Virgen sobre una peana de roca, simbolizando el momento de su hallazgo. También se conserva la llamada Capilla de La Blanca, donde se atribuye el lugar del verdadero hallazgo. Todo este conjunto data del siglo XVI).

La tradición narra que sus misioneros recorrieron el mundo extendiendo la fe cristiana. Los frailes que vivían en el santuario y profesaban para ese convento también salían para toda España. (Algunas de estas versiones fueron recogidas personalmente en Salamanca en entrevista con el P. Hernández del Monasterio).

Cuando se descubrió América y se hizo accesible el viaje a los países de Oriente, estos frailes se hicieron misioneros y llevaron la devoción de la Virgen de la Peña de Francia. Las iglesias, capillas, altares o cofradías bajo esta advocación serán, a partir de entonces, muchas y tienen larga duración.

Se sabe que en Toledo, ya por el año 1445, en el convento de la Santísima Trinidad, había un altar dedicado a la Virgen de la Peña de Francia que era muy concurrido.

En 1691, en Deva (Austria) se abre una capilla a su nombre; luego se hallarán cinco capillas en Galicia; tres iglesias en Canarias, cuya isla de Fuerteventura tiene de patrona a la Virgen de Peña de Francia. En Zamora, desde 1666 hay una capilla en Los tres árboles; en ciudad Rodrigo habrá altar y cofradía; en Salamanca altar en la Iglesia de San Esteban y en Villaverde de Pontones (Cantabria), Soria y Tordesillas, hay altar con su imagen.

La devoción sale de España. El Santuario de Monte Alperxe en Lisboa la recuerda desde 1598. La Virgen de la Peña de Francia es patrona de la cerámica de Vista Alegre, también en Portugal. Tiene capilla en Covilha, en la región de Guarda.

En Argentina se le venera desde 1573. En la quebrada de Azapa, provincia de Arica, aparece la imagen de la Virgen de las Peñas tallada en las rocas. Su advocación es también del Rosario y de ahí que su fiesta se celebre en el mes de Octubre, su fama atraía a miles de romeros. Durante la ocupación chilena el santuario fue clausurado temporalmente por la concurrencia de nativos peruanos.

Rubén Vargas Ugarte, hace referencias al culto de la Virgen de las Peñas que se celebra en Bolivia refiriéndose al informe del Obispo de La Paz, D. Antonio de Castro y del Castillo (en: A.D.I, 74-6-47. Audiencia de Charcas, juicio de Límites entre Perú y Bolivia, Prueba Peruana, tomo XI, pag. 221): se refiere a la doctrina de Guarina donde está la capilla de las Peñas, según la versión de Pedro Ticoma, indio natural de la parcialidad de Aransaya del Ayllu de Taraco, en el año de 1600:

Pedro Ticoma nombrado para la mita de Potosí y como por su pobreza no podía eximirse de tal pesadísima contribución decidió quitarse la vida con una soga colgándose desde las peñas. La soga se quebró y el indio permaneció sin sentido por largo tiempo, al volver en sí vió a una Señora con un manto azul quien le pidió que en ese lugar colocara una imagen, con asistencia de todo el pueblo se erigió la ermita que hasta 1611 los indios atendieron y cuidaron; celebrando su fiesta en el mes de noviembre, a la que acuden principalmente los indios de la comarca.

Otra referencia la tenemos en Santa Fe de Bogotá, donde el santuario de Nuestra Señora de la Peña data de 1685 y su historia está vinculada a Bernardino de León, quien en una roca divisó una luz, al acercarse esta desapareció, buscando entre las malezas halló agua fresca y cristalina, al pie de las rocas también aparecieron las imágenes de la Sagrada Familia y, con asistencia de muchos feligreses, llegaron hasta el lugar donde se iniciaría el culto de la Virgen de la Peña; se erigió una ermita que luego sería destruida por los vientos huracanados, reconstruida en 1715, para ser también derribada con posterioridad. Durante los movimientos independentistas los virreyes acudieron a poner su gobierno bajo la protección de nuestra Señora de la Peña.

Asimismo, en la ciudad de Riobamba, a la orilla izquierda del Chambo, se asienta el pueblo de Pungalá que cobija el santuario de nuestra Señora de la Peña, suspendido entre moles de granito. Su culto probablemente data de la colonia. La imagen está relacionada a una pintura al óleo de la virgen del rosario, flanqueada por Santo Domingo y San Francisco.

En la ciudad Naga en la Isla de Luzón (Filipinas) se erigió un Santuario a Nuestra Señora de Peña de Francia que data de 1710 y que subsiste todavía. Devotos filipinos han establecido cofradías en Los Angeles y en Chicago. En Río de Janeiro el santuario a esta advocación data desde 1635. Hay capilla en los conventos dominicanos de Ibarra y Quito en el Ecuador, en Macao, en México y en Francia cerca del monte Ventoux, próximo a Vaisson La Romane (Vancluse).

En casi todos los casos la devoción y posteriormente el culto a la Virgen de la Peña nace de la transformación de una ermita en un Santuario, en la mayoría de los casos la atribución es a la Virgen de Copacabana aunque también es frecuente su asociación con la imagen de Nuestra Señora del Rosario. Los fieles, siempre asistidos por testigos, suelen ser nativos y, en relación a la Doctrina del Concilio de 1583 y a la labor del Arzobispo de Lima, es evidente la necesidad de transformar la devoción en culto y difundir la doctrina de Trento que defiende el Dogma de la Virgen Inmaculada, donde franciscanos y dominicos tendrán una fuerza significativa en la institucionalización de la Iglesia en América.